



Presentación del Perito, proceso 2019-00050-00

Desde PERIMEDICAL DEL VALLE SAS <perimedicaldelvalle@gmail.com>

Fecha Vie 15/11/2024 12:09 PM

Para Juzgado 03 Administrativo - Valle del Cauca - Guadalajara De Buga
<j03activobuga@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (100 KB)

Oficio remitatorio RESPUESTA JUZGADO.pdf;

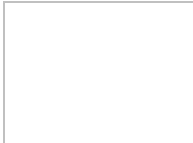
No suele recibir correo electrónico de perimedicaldelvalle@gmail.com. [Por qué es esto importante](#)

Señores juzgado administrativo

Cordial saludo.

Adjuntamos lo requerido por ustedes de acuerdo a su comunicado de fecha 14 de noviembre del año en curso, donde se nos solicita un perito en Ginecología, de acuerdo a proceso de radicado 2019-00050-00. Estaremos pendientes a su respuesta.

Atentamente



Maria Dussan

Funcionaria Administrativa

Perimedical del Valle S.A.S



PERIMEDICAL DEL VALLE S.A.S

Nit: 901484034-5

"NUESTRO COMPROMISO ES EQUIDAD CON ETICA"



Tuluá Valle, 15 noviembre 2024

Señores:

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

Buga, Valle del Cauca

Asunto: Presentación del Perito, proceso **2019-00050-00**

Cordial saludo.

PERIMEDICAL DEL VALLE S.A.S empresa legalmente constituida, cuyo objeto social son los Dictámenes parciales, de acuerdo a su solicitud de asignación de un Médico Especialista para que preste sus servicios como Perito Médico **GINECOBSTETRA**, encaminado a verificar si el procedimiento y todo tipo de actuación médica que le fue practicada a la señora **MARLY FERNANDA HOYOS HOYOS**, se realizó bajo una buena práctica médica y en cumplimiento de la *lex artis*, para claridad de la autoridad judicial dentro del proceso de **reparación directa** cursado ante el **Juzgado Tercero Administrativo Del Circuito De Guadalajara de Buga** bajo el radicado **2019-00050-00**

No permitimos informar que el perito asignado a dicho proceso es el Dr. JAIRO ENRIQUE RIAÑO, especialista en Ginecobstetricia con más de 36 años de experiencia en el ejercicio de su profesión y además perito adscrito a nuestra empresa.

ESTUDIOS: Médico Cirujano Universidad Nacional de Colombia, Especialista en Ginecobstetricia Universidad Nacional de Colombia, Especialista en Epidemiología Universidad de Antioquia y Especialista en Gerencia de Servicios de Salud Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Adema anunciamos que el valor del dictamen es de \$ 5.500.000 + **IVA**, los cuales deberán ser cancelados al momento de la entrega del documento, quedando a la expectativa de acudir a la audiencia pública. Formalizamos el servicio a través de la elaboración de un contrato, que se suscribirá con el interesado, en donde se especifican las obligaciones contractuales que adquirimos. Por lo anterior solicitamos los datos de contacto del interesado a fin de realizar el contrato.

De igual manera informamos que el término de la entrega del informe pericial será de 10 días hábiles a partir de la entrega de la historia clínica, y estará supeditada al número de folios contenidos.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,

Dra. CLAUDIA RAYO RADA.
Gerente.

Tuluá Valle del Cauca
Cra34 # 25-40 Contacto: 321 567 4724
perimedicaldelvalle@gmail.com
www.perimedicaldelvalle.com